

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## ITALIA Y EL VATICANO

### Principales cláusulas del Convenio

ROMA.—El Tratado político firmado entre la Santa Sede y el Gobierno italiano consta de un preámbulo y de veintisiete artículos.

Después de declarar, ante todo, que las dos altas partes contratantes han reconocido la necesidad de eliminar todas las causas de disenso existentes entre ellas, el Tratado afirma una vez más los principios consagrados en el artículo primero de la Constitución Italiana de 4 de marzo de 1848, según los cuales la religión católica, apostólica, romana es la única religión del Estado.

Reconoce también el Tratado la plena propiedad, la autoridad exclusiva y absoluta y la jurisdicción de la Santa Sede sobre el Vaticano, tal como se halla constituido en la actualidad, y cree la ciudad vaticana, declarando que en ella no podrá producirse la menor ingerencia del Gobierno italiano ni habrá otra autoridad que la de la Santa Sede.

La plaza de San Pedro, aun pasando a formar parte de la nueva ciudad vaticana, continuará abierta al público normalmente y bajo la autoridad de la Policía y de las autoridades italianas.

Los límites de la ciudad vaticana se indican en un plano unido al Tratado.

Una cláusula importante del Tratado enumera todos los servicios públicos de que estará dotada la ciudad vaticana por el Estado italiano, especialmente una estación de ferrocarril y unión directa telegráfica, incluso con el extranjero, por instalaciones telefónicas, telegráficas, radiotelefónicas y radiotelegráficas y postales.

Comprende también un acuerdo sobre la admisión en el territorio italiano de todos los medios de transporte pertenecientes a la ciudad vaticana.

Las demás cláusulas precisan las categorías de personas sometidas a la soberanía de la Santa Sede, es decir, aquellas que habitualmente residen en el Vaticano.

Especifica que también se beneficiarán de franquicia en el territorio italiano otras personas que, aunque no residan en la ciudad vaticana, dependan directamente de ésta, tales como los dignatarios de la Iglesia y las personas de la Corte pontificia, funcionarios de la carrera diplomática, etc., etc.

Termina el Tratado estableciendo la inmunidad territorial para las Iglesias pontificias y los edificios situados fuera de la ciudad vaticana en las que la Santa Sede haya instalado o instale Congregaciones u oficinas y otros servicios necesarios al funcionamiento de su administración.

Italia reconoce a la Santa Sede el derecho activo y pasivo de Legación, con arreglo al Derecho internacional.

La Santa Sede e Italia se comprometen a entablar relaciones diplomáticas normales por mediación de un embajador italiano y de un nuncio.

Los delitos cometidos en la ciudad vaticana quedarán sometidos a la Justicia italiana.

La Santa Sede entregará al Estado italiano cuantas personas están bajo la acusación de delitos en territorio italiano y se hayan refugiado en la ciudad vaticana.

La ciudad vaticana será considerada siempre como territorio neutral e inviolable.

**Comentarios de la Prensa.—Visitas anunciadas.—Festejando el Tratado**

ROMA.—La firma del acuerdo entre el Vaticano y el Gobierno italiano ha causado gran impresión. Todos los diarios dedican extensos artículos al acontecimiento y declaran que éste representa una gran victoria política y espiritual del régimen, ya que el acuerdo implica, de hecho y de derecho, el reconocimiento

por parte de la Santa Sede del reino de Italia, con su capital en Roma. Según las primeras impresiones, parece seguro que el embajador de Italia cerca de la Santa Sede será el decano del Cuerpo diplomático, y que el nuncio apostólico en el Quirinal será a su vez el decano de los acreditados cerca del Gobierno de Italia.

Para el mes de mayo se anuncia un cambio de visitas entre el Rey y el Papa, una vez que el acuerdo haya sido ratificado por el Parlamento italiano.

También se dice que el Papa otorgará a la Reina de Italia la Rosa de Oro, regalo tradicional que ofrecen los Papas a las Reinas de religión católica.

Durante el día de mañana, y durante un cuarto de hora, serán echadas a vuelo las campanas de todas las iglesias y durante tres días se pantarán solemnes «Te Deum» en las de Milán.

#### El Papa bendice al pueblo

ROMA.—El Papa se asomó hoy a un balcón de la basílica de San Pedro y dió su bendición a una muchedumbre de más de cincuenta mil personas, que esperó la aparición del Pontífice en medio de una lluvia torrencial.

#### Un manifiesto del Gobierno

ROMA.—El Gobierno italiano ha publicado un manifiesto, en el cual expresa la gran alegría que ha experimentado el pueblo italiano al conocer el acuerdo a que se ha llegado relativo a la cuestión romana, y se felicita por ello y por las demostraciones de afecto que, con ese motivo, se han tributado al Pontífice, al Rey de Italia y al señor Mussolini.

El Palacio del Capitolio y otros edificios públicos han estado hoy también engalanados, así como numerosos edificios particulares, y la población se encuentra animadísima.

#### Se aplazan las fiestas para conmemorar el acuerdo

ROMA.—Los diarios de esta capital, al hablar de las fiestas que se han de celebrar con motivo de la firma del Tratado entre el Vaticano y el Quirinal, hacen resaltar que el Pontífice manifestó ayer que, para que dicho acuerdo sea perfecto y completo, se requiere la ratificación suya y la del Rey de Italia, y, por tanto, hasta que el Soberano italiano y el Santo Padre lo hayan firmado no se celebrarán las expresadas fiestas públicas.

## RUSIA

### El Ejército adquiere trineos con motor

MOSCU.—La Osoaviachim, o Sociedad de Defensa Aérea y Química, acaba de proporcionar al Ejército rojo un equipo de trineos provistos de motor, mediante los cuales sería posible una guerra en invierno riguroso.

Los trineos están contruidos de una manera muy parecida a los hidroplanos sin alas, y van impulsados por motores y hélices de aviones.

El mayor de estos trineos va provisto de un motor de nueve cilindros y puede transportar a seis personas a una velocidad de ciento diez millas por hora, sobre terrenos cubiertos de gruesa capa de hielo.

Estos nuevos trineos son de un valor incalculable para el Ejército soviético, debido al escaso número de comunicaciones ferroviarias y al mal estado de las carreteras durante los largos meses de invierno.

Se calcula que 2.000 trineos de este género podrían transportar un Ejército de 10.000 hombres, perfectamente equipados, por los campos cubiertos de nieve, a una velocidad no conocida hasta ahora. En tiempos de paz constituirán un medio rápido y seguro de comunicación con Siberia, donde los caminos quedan cerrados por la nieve.

**Regamos a nuestros suscriptores consiguieren en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correo, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.**

### El voto de pobreza y el reclutamiento

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército, publica la siguiente Real orden:

«Visto el escrito del capitán general de la sexta región, de fecha 20 de julio de 1928, manifestando que el mozo del remplazo de 1926 Antonio Rodríguez Irigaray ha recurrido ante su autoridad en alza contra el acuerdo de la Junta de Clasificación y Revisión de Navarra que, en juicio de revisión negó a dicho individuo los beneficios de prórroga de primera clase que venía disfrutando por creerse comprendido en el caso primero del artículo 265 del vigente reglamento de reclutamiento, fundándose dicha Corporación en el hecho de que el recurrente tiene otro hermano mayor de diez y ocho años de edad, profeso de la Orden de San Agustín, con lo cual desaparece la unicidad legal prevenida en el artículo 267 del citado reglamento; vista igualmente la instancia del superior del Colegio de Santo Tomás, de Avila, solicitando se incluya en los preceptos del referido artículo 267 del reglamento a los misioneros de Ultramar hermanos de mozos alistados, a los efectos de que se los considere como no existentes para determinar la condición de hijo único; considerando que la petición del primero se basa en que por ser su hermano religioso profeso de la Orden de San Agustín, con voto de pobreza, no puede ayudar a sus padres por no disfrutar bienes propios de ninguna clase, siendo notoria la conveniencia de que se le considere inexistente en la familia, dado el espíritu de protección que en esta materia inspira la legislación de reclutamiento, y en analogía con lo resuelto por Real orden de 30 de noviembre de 1897 («Gaceta» del 8 de diciembre); considerando que la petición de los dominicos de Avila para que a los misioneros se les equipare sin distinción alguna, a los soldados en activo, no tiene justificación suficiente a los efectos de obtener prórroga de primera clase más que durante el tiempo que permanezcan en las misiones, prestando como servicio militar el propio de su ministerio, no por ser misionero, sino porque legalmente están sirviendo en filas, el Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina en 12 de enero próximo pasado, se ha servido resolver, con carácter general, que los religiosos profesos que hayan hecho voto de pobreza antes del 1 de enero del año del alistamiento de su hermano se considerarán comprendidos en el artículo 267 del vigente reglamento de reclutamiento a los efectos de unicidad exigidos en dicho artículo, en relación con el 265, quedando así resuelto el recurso del recluta Antonio Rodríguez Irigaray, al que deberá serle concedida la prórroga quedando igualmente resuelta en el sentido que antes se indica la instancia del superior del Colegio de Santo Tomás, de Avila.»

## De aviación

### CUBA HA AUTORIZADO EL ATERRIZAJE DE JIMÉNEZ E IGLESIAS

LA HABANA.—El Gobierno de la República de Cuba ha concedido la oportuna autorización a los aviadores españoles capitanes Jiménez e Iglesias para que, a bordo del aeroplano «Jesús del Gran Poder», puedan aterrizar en territorio de la isla, después de su proyectado vuelo a través del Océano Atlántico.

#### COSTE Y LE BRIX

PARIS.—El aviador Coste ha negado que, so pretexto de sufrir unas fuertes anginas, haya aplazado su «raid» París-Cochinchina, y afirma que, por el contrario, en la noche del 18 al 19 saldrá, bien del aeródromo de Villacoublay, bien del de Le Bourget.

El vuelo es tanto más importante

cuanto que Le Brix, el otro aviador que, junto con Coste, dió la vuelta al mundo, saldrá la misma noche desde Marsella para la misma colonia francesa.

Aunque el punto de despegue y aterrizaje en uno y otro «raid», y sus respectivas etapas, no son los mismos, la distancia del recorrido es, aproximadamente, en uno y otro vuelo, de 10.000 kilómetros. Coste utilizará un «dimousine» Breguet y Le Brix un Bernard tipo «Pájaro Tango». La coincidencia se interpreta como una manifiesta rivalidad entre ambos ex camaradas.

#### LA AVIACION CIVIL YANQUI

CHICAGO.—Se ha anunciado que en fecha próxima se inaugurarán en los Estados Unidos nuevos servicios aéreos por las Compañías «Universal Air Line» y la «National Air Transport».

La primera, que actualmente sirve la línea de Chicago a Cleveland y Nueva York, ha anunciado que ha recibido tres aviones trimotores Ford para el transporte de pasajeros, y ha encargado siete aviones más del mismo tipo y una flota de diez Fokkers gigantes.

Tanto los Fokkers como los Fords son trimotores y desarrollan una fuerza de 1.200 caballos cada uno.

### El frío en el extranjero

#### A TREINTA GRADOS BAJO CERO EN BUCAREST!

BUCAREST.—Reina en todo el país un frío intensísimo. La temperatura oscila hoy entre 25 y 30 grados bajo cero. EN PARIS MARCA EL TERMOMETRO 10 GRADOS BAJO CERO. GRANDES NEVADAS EN TODA EUROPA

PARIS.—El frío, que desde el domingo volvió a dejar sentir sus efectos, siguió en aumento ayer y hoy, marcando el termómetro esta mañana 14 grados bajo cero. A consecuencia de ello se han suspendido los trabajos en algunas regiones de Francia, especialmente en varias minas, y la circulación ferroviaria y por carretera está interrumpida en diversos puntos a causa de la nieve.

En toda Europa, y especialmente en los Balkanes, reinan grandes temporales de nieve, y las manadas de lobos están causando daños considerables. En Checoslovaquia el Danubio arrastra grandes trozos de hielo.

### La situación en Méjico

#### OTRO TREN VOLADO CON DINAMITA

MEJICO.—En el Estado de Jalisco, y según una información publicada por «El Universal», se ha cometido un nuevo atentado contra un tren entre las estaciones de Cofradía y Coralita. Al paso del tren estalló una bomba de gran potencia, que originó el incendio de varios vagones y el descarrilamiento de la mayor parte de los coches que formaban el convoy.

El fogonero resultó muerto y heridos de más o menos gravedad el maquinista y varios viajeros.

#### ENERGICAS MEDIDAS DEL PRESIDENTE CONTRA LOS CATOLICOS

LONDRES.—Comunican de Méjico que el Presidente de la República ha publicado una declaración acusando a los católicos de fomentar disturbios, y añade que para reprimir el movimiento antigubernamental se recurrirá a energicas medidas, entre otras a la confiscación de bienes de la Iglesia para repartirlos entre los campesinos. Se comina a todos los sacerdotes que residen en Méjico para que, dentro del improrrogable plazo de quince días, comuniquen sus señas y dirección a las autoridades, y todo el que no cumpla esta orden será considerado cómplice en los movimientos subversivos y perseguido por la Justicia.

#### Las galeradas han sido revisadas por la censura

### Funerales por Su Majestad la Reina doña María Cristina

La Unión de Damas Españolas del Sagrado Corazón dispuso ayer la celebración de un solemne funeral, en la cripta de la Almudena, por la reina doña María Cristina. Ocuparon la presidencia el reverendo padre Antonio García de Fizar, O. P.; la vicepresidenta general de la Junta, marquesa de Torrelaguna, y las de Protección al Trabajo de la Mujer e Instituto de Cultura Femenina.

Asistieron las Juntas de Unión de Damas en pleno, alumnas y profesorado del Instituto, todas las señoras adheridas a la Federación; Comisiones de los Sindicatos Católicos Femeninos, de la Asociación de Represión de la Blasfemia, de los Talleres de Caridad de Santa Rita y de otras muchas Asociaciones católicas.

#### Un donativo de 10.000 pesetas

Con motivo del fallecimiento de su majestad la reina doña María Cristina, el Consejo del Banco de España, en sesión extraordinaria, acordó asistir a la traslación del cadáver y a los funerales que habrían de celebrarse.

Asimismo fueron tomadas las siguientes disposiciones:

Entregar 5.000 pesetas para las conferencias de hombres y 5.000 para las de mujeres de esta Corte de San Vicente de Paul, encargando oraciones a los pobres socorridos; elevar a su majestad el Rey, mediante comunicación al jefe superior de Palacio, la más respetuosa expresión del profundo sentimiento del Consejo por tan dolorosa desgracia nacional, y solicitar, cuando sea razón oportuna, que se otorgue audiencia al Consejo por su majestad el Rey para reiterarle con la adhesión más firme la expresión de sus sentimientos.

#### Luto oficial en Uruguay

En el balcón principal de la Legación del Uruguay en Madrid se halla estos días a media asta la bandera nacional de aquel país. Se debe a que el Gobierno uruguayo ha decidido guardar ocho días de luto oficial por la muerte de la reina doña María Cristina. La misma señal de duelo se ha debido fijar, por lo tanto, en todos los edificios públicos del Uruguay y en sus representaciones diplomáticas del extranjero. El luto terminará el día 15.

El ministro del Uruguay, señor Fernández y Medina, recibió representación especial y extraordinaria, comunicada cablegráficamente, para los actos del duelo en Madrid.

#### El funeral de mañana en Palacio

Mañana, a las once, se celebrará en la capilla de Palacio un solemne funeral en sufragio del alma de S. M. la Reina doña María Cristina, al que asistirá desde las tribunas bajas toda la Familia Real.

En el templo ocuparán los mismos puestos que en las capillas públicas todas las clases de etiqueta, que asistirán con uniforme de gala y guante negro.

En la misa oficiará un capellán de altar, y entonará el responso el obispo de Sión. La oración fúnebre estará a cargo del cardenal primado, doctor Segura.

## NOTAS MILITARES

### ASCENSOS AL EMPLEO INMEDIATO

Infantería.—1 teniente coronel, 4 comandantes, 1 capitán y 7 tenientes.

Caballería.—2 comandantes, 2 capitanes y siete tenientes.

Artillería.—2 comandantes, 5 capitanes y 5 tenientes.

Guardia civil.—1 comandante, 1 capitán, 1 teniente y 1 ingreso.

Carabineros.—1 comandante, 1 capitán, 1 teniente y 1 ingreso.

Oficinas militares.—1 archivero tercero, 1 oficial primero, 3 oficiales segundos, 4 oficiales terceros, 4 escribientes de primera y 6 de segunda.

#### ESCALA DE RESERVA

Infantería.—2 capitanes, 17 tenientes y 18 alféreces.

Caballería.—2 tenientes, 3 alféreces y 3 suboficiales.

Artillería.—3 tenientes, 3 alféreces y 3 suboficiales.

Ingenieros.—3 tenientes, 2 alféreces y 2 suboficiales.



### Nota oficiosa sobre los Comités paritarios

El ministerio de Trabajo ha facilitado la siguiente nota:

«Insiste «A B C» en suponer que los Comités paritarios, por sí y sin dar audiencia, ni siquiera aviso, derraman el total de su presupuesto de gastos elaborado por ellos con absoluta autonomía y sin revisión de la superioridad en cuotas anuales fijas sobre la matrícula ordinaria. No sólo es inexacto que no quepa reclamación contra las cuotas señaladas por los organismos paritarios, como el propio «A B C» reconoce al tratar el caso del Comité de peluqueros y barberos de Valencia, sino que, aunque no exista ningún recurso por la unanimidad de las dos representaciones profesionales del organismo paritario, no entran en vigor sino mediante la aprobación del ministerio, que ha dictado varias circulares para rebajar las cuotas y para evitar todo gravamen excesivo sobre las industrias.

Se trata además de un régimen de transición en tanto se llega, como anuncio públicamente el ministro de Trabajo, a unificar para toda España y todas las industrias la percepción de cuotas contributivas destinadas al sostenimiento de los Comités paritarios sobre la base no sólo de reducir en lo posible esas cuotas, sino de que sea el propio ministro quien las determine, con arreglo a las normas de carácter general.

Otros extremos del artículo de «A B C» han sido ya objeto de refutación adecuada. Los Comités paritarios que adopten acuerdos contrarios a las leyes tienen dentro del propio decreto-ley de organización corporativa la debida sanción, y esos acuerdos, además, aparte de los recursos que contra ellos se conceden, deben ser suspendidos por los delegados e inspectores del Trabajo, a quienes forzosamente han de comunicarse, no pudiendo, por lo tanto, sino como caso excepcional y por dejación del propio derecho de las clases patronales a que afecten, tener eficacia alguna en la vida del trabajo y de la producción.

Con lo dicho basta para que quede bien sentado que ni en lo económico ni en lo social la autonomía de los Comités paritarios puede significar un peligro para ningún interés legítimo, porque esa autonomía está condicionada por las facultades superiores del Poder público, ejercidas en este caso con atención escrupulosa.»

colocados en la Sala dedicada al descubridor del Nuevo Mundo, en el edificio de la plaza de España.

Este archivo pertenece al duque de Alba, y en él figuran varias cuentas del almirante, la del primer oro procedente de América que fué vendido en España, el diario de a bordo del navegante insigne, varios mapas, una colección de ejemplares de los españoles conquistadores de las Indias y otros no menos interesantes.

#### El director del Banco clausurado en Sevilla ha declarado en la cárcel

SEVILLA.—El juez Sr. Rianza ha sido nombrado juez especial en el sumario que se instruye con motivo de las denuncias contra el Banco Hispano Comercial. El señor Rianza ha comenzado ya las diligencias y se ha personado en la cárcel, donde ha tomado extensa declaración al director y al vicepresidente de dicha entidad, así como al agente con ellos detenido.

### LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capicón, repisas y molduras para museos.

VIUDA DE A. WARA, HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 12.—MADRID

### El Carnaval

EN ROSALES

El tercer día de Carnaval resultó tan aburrido como los anteriores.

En Rosales hubo completa ausencia de máscaras y de público, y en los demás paseos y calles céntricas tampoco se notó la animación que era característica en estos días de Carnestolendas.

El intenso frío que disfrutamos ayer contribuyó también a esta desanimación general, ahuyentando a los pocos partidarios de la clásica fiesta.

En resumen: que como hoy no se anime la bulliciosa juventud, podrá afirmarse que este año no ha habido Carnaval.

LOS BAILES

El baile infantil de disfraces que se celebrará hoy en el Círculo de Bellas Artes servirá para inaugurar la hermosa sala de Arquitectura.

Además de los lujosísimos regalos que ha de otorgar un Jurado de artistas a los disfraces más originales, de buen gusto y arte, se sortearán entre los pequeños concurrentes más de 500 juguetes, entre los que los hay de verdadero valor.

En el concurso de disfraces del baile del Círculo de Bellas Artes se concedieron, los siguientes premios: Primer premio, María Antonieta, señorita Armina de Ampudia; segundo, dama rusa, señorita Benchini.

Disfraces regionales: primer premio, charra, señorita Valero Martín; segundo, lagarterana, señorita Pilar López. Disfraz artístico: premio, veneciana, señorita Conchita del Arco.

Mantón de Manila: premio, señorita Angeles Arrieta.

El Jurado hace mención especial del disfraz andaluz de la señorita Lolita Valverde, del de la señorita Adriaensens, de aldeana de la Selva Negra, y del disfraz de capricho de la señorita Alvarez Cendró.

### Cruz Roja Española

Relación de los servicios prestados por el personal de la ambulancia número 46 (Valladolid), bajo las órdenes del inspector jefe, doctor Echavarría, secundado por su ayudante, el comandante señor Peral.

Don Manuel María Acosta, oficial tercero, 3; don Mateo García, suboficial, 5; don Eusebio Ovejero, sargento, 4; don Julián Redondo, cabo, 2; don Eneidino Merino, cabo, 1; don Vicente Certeros, motorista, 4; don Andrés Ramírez, cabo cornetas, 3; don Valentín Ramírez, corneta, 3; don Angel Menéndez, camillero, 2; don Leoncio Quintas, ídem, 5; don Angel Rúa, ídem, 1; don Santiago Jorge, ídem, 13; don Saturnino Astorga, ídem, 1; don Juan Carreras, ídem, 3; don Modesto Cabezas, ídem, 3; don Basilio Losada, ídem, 2; don Pascual Astorga,

ídem, 1; don Saturnino Astorga, ídem, 1; don Gregorio Ventura, ídem, 2; don Félix García, ídem, 2; don Luis García, ídem, 1; don Pedro Lubeiro, ídem, 1; don Pedro Pin, ídem, 1; don Francisco Duque, ídem, 5; don Eusebio Prieto, ídem, 1; don Vicente Calvo, ídem, 2; don Florencio del Valle, ídem, 4; don Fulgencio Cuéllar, ídem, 2; don Luis Martínez, ídem, 3; don Luis Expósitos, ídem, 2; don Angel Prada, ídem, 2; don Mariano Fombellida, ídem, 1; don Daniel Piñeles, camillero, 1; don Bonifacio Ramos, sargento ciclista, 1; don Manuel Danela, ciclista, 1; don Manuel Iglesias, ídem, 5; don Gerardo Payer, ídem, 1; don Miguel Prieto, practicante, 1. Total, 96.

### Noticias políticas

#### Banquete a los ingenieros italianos

Anoche, a las nueve y media, se celebró un banquete en honor de los ingenieros italianos señores Amatti, Patrizzi y Errera, que se hallan en España en viaje de estudios, y han ofrecido reconstruir la vía romana que unía a Mérida con Itálica.

Asistieron a la comida el general Primo de Rivera, el ministro de Fomento, el director general de Obras Públicas, el embajador de Italia y los ingenieros españoles señores Mendoza, Orbegoso, Lorenzo Pardo, Penalba, Gómez Navarro y González Quijano.

#### Próximo viaje del general Sanjurjo a Valencia

Al salir del ministerio del Ejército el director general de la Guardia civil fué saludado por los periodistas. Estos le preguntaron si pensaba volver a Valencia, a lo que contestó el general Sanjurjo que, probablemente, dentro de unos quince días, para asistir al acto de la entrega de un estandarte que las señoras valencianas regalarán a la Guardia civil. Aprovecharía esta visita para despedirse de las autoridades de aquella capital.

#### Los ministros enfermos

El ministro de Trabajo, Sr. Aunós, se halla ligeramente enfermo, habiéndole impedido su indisposición asistir a su despacho oficial.

El ministro de Hacienda, Sr. Calvo Sotelo, continúa mejorando de su enfermedad, cuyo alivio le consiente abandonar unas horas el lecho durante el día.

### ¡¡¡MAESTROS HERRADORES FORJADORES MILITARES!!!

Encargar vuestras gorras a la CASA RUBIO.

Calle Mayor, 46.

Madrid.

### Telegramas del extranjero

#### UN BUQUE DE 60.000 TONELADAS

SAINT-NAZAIRE.—Según se afirma, próximamente se va a proceder a la construcción en Saint-Nazaire de un transatlántico gigante. Será preciso construir un dique especial, pues el barco tendrá 280 metros de largo, con una potencia de 20.000 caballos; desplazará 60.000 toneladas y desarrollará una velocidad de 27 nudos.

Este nuevo dique costará de 15 a 20 millones de francos.

En el momento de lanzar el buque al agua se dejará entrar ésta, con objeto de que permita que la parte posterior del buque flote para reducir los peligros de la botadura.

#### EL MATRIMONIO LINDBERGH

MEJICO.—Oficialmente se anuncia el compromiso matrimonial del coronel Lindbergh con la señorita Ana Spencer Morrow, hija del embajador de Estados Unidos en Méjico.

#### LA SOBERANIA DE LAS ISLAS ORCADAS

NUEVA YORK.—Según un despacho procedente de Buenos Aires, que publica el «New York Sun», periódico de la tarde, el conflicto pendiente entre Inglaterra y la República Argentina, acerca de la soberanía de las islas Orcadas de Sur, ha entrado en una fase de alguna gravedad. Un barco de guerra inglés se dirige a dichas islas para impedir la construcción de una estación de telegrafía sin hilos argentina en aquel archipiélago.

#### LAS INDUSTRIAS POLACAS EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

VARSOVIA.—El Gobierno, respondiendo a una reciente invitación de España, ha acordado instalar en el pabellón Alfonso XIII, de la Exposición de

# PROVINCIAS

### EL NUEVO GOBERNADOR DE VALLADOLID

VALLADOLID.—Llegó el nuevo gobernador civil, marqués de Guerra, que fué recibido en la estación por las autoridades, diputados provinciales, concejales y elementos de la Unión Patriótica. Desde la estación el gobernador, con las autoridades y demás personalidades, se dirigió al Gobierno civil, donde, después de tomar posesión, pronunció un discurso en que saludó a esta provincia y prometió laborar ahincadamente por sus intereses. El jefe provincial de la Unión Patriótica, don Blas Sierra, contestó correspondiendo al saludo y ofreció la colaboración de la entidad; expresó la adhesión de ésta a la Monarquía con motivo del fallecimiento de la Reina madre y terminó felicitando a Primo de Rivera por haber dominado los pasados conatos de rebelión.

#### TEMPORAL EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—Reina un fuerte temporal de viento y lluvia. El mar está imponente. El jueves se celebrará en el teatro Victoria Eugenia, una función organizada por la compañía Basso-Navarro a beneficio del marinero Vaquerizo, que salió a socorrer a los naufragos del velero «Colón» y se le estropeó la motora.

#### MARINOS INGLESES EN CADIZ

CADIZ.—A bordo del «destroyer» «Campbell», insignia de la escuadrilla aquí anclada, se ha celebrado un almuerzo en honor de las autoridades civiles y militares y otras personalidades. Se han pronunciado elocuentes brindis.

#### EL RAPIDO DE ASTURIAS, CONDUcido POR UNA SENORITA

GIJON.—El rápido de esta noche ha venido conducido por la señorita María del Pilar Careaga, ingeniero industrial. La señorita Careaga regresará mañana a Madrid conduciendo el mismo tren.

#### LA FESTIVIDAD DE SANTA EULALIA

BARCELONA.—Se ha celebrado la fiesta de la antigua Patrona de la ciudad, Santa Eulalia, con un oficio en la Catedral, en el que ofició de pontifical el doctor Miralles, habiendo asistido

una representación del Ayuntamiento y la Banca Municipal.

Terminada la ceremonia, se organizó la procesión, llevándose la imagen bajo palio.

#### EL CRUCERO «BERLIN»

PALMA DE MALLORCA.—Ha llegado, procedente de Corfú, el crucero alemán «Berlin». El comandante del mismo cumplimentó a las autoridades, y éstas pasaron después a bordo. El «Berlin» estará en este puerto hasta el lunes, que marchará a Vigo.

#### UN LAUDO ARBITRAL

BARCELONA.—El gobernador civil, general Miláns del Bosch, manifestó que el ministro de Trabajo ha resuelto el asunto pendiente entre patronos y obreros ladrilleros. Aprueba el acuerdo del Comité paritario, fundado en el laudo del presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña, y queda, por tanto, rechazado el recurso patronal. Los obreros que no se presenten al trabajo serán considerados despedidos y serán objeto de sanciones. Por otra parte, si algún patrono no acatara la sentencia del ministerio de Trabajo, será objeto de sanciones.

#### EL GENERAL ORGAZ, A MADRID

CIUDAD REAL.—Salió para Madrid el general Orgaz, con objeto de conferenciar con el general Primo de Rivera. También salió para la corte el teniente coronel de Wad Ras, señor Valverde, encargado del mando del regimiento de Artillería. Regresarán a Ciudad Real el jueves o el viernes.

### CASA REAL

Su Majestad el Rey despachó ayer, durante largo tiempo, con el presidente del Consejo, y más tarde, a las diez y media, en unión de las demás personas de la Real familia, asistió, en el templo palatino, a la misa dicha por el obispo de Sión. Por la tarde, Sus Majestades y Altezas se reunieron de nuevo para rezar el rosario en la capilla de Palacio.

Fuera de estos actos de devoción, los Reyes continúan sin salir de sus habitaciones. Unicamente los Infantitos salieron ayer tarde, por la puerta incógnita, a dar un corto paseo, en automóvil, por la Casa de Campo.

Con motivo del luto de la Real familia se ha suspendido la capilla pública correspondiente al día de hoy.

### SUCESOS

#### VUELCA UNA MOTOCICLETA MILITAR

Ayer tarde, a eso de las cuatro, volcó en la parte alta del paseo de Extremadura una motocicleta militar, en la que iban el teniente de Caballería, agregado a la Escuela Central de Tiro, don Faustino Fernández, y el cabo de la misma Escuela Andrés Pascual.

Los ocupantes, que resultaron heridos, fueron llevados a la Casa de Socorro sucursal del distrito de Palacio, donde procedió a curarlos el médico don Antonio Delgado.

El herido de más importancia era el cabo Pascual. Tenía una herida de forma estrellada en el parietal derecho, con fractura del hueso correspondiente; otra, contusa, en el occipital del mismo lado, y presentaba intensa conmoción cerebral y visceral. En grave estado fué conducido el equipo quirúrgico del distrito del Centro, dándose cuenta del hecho al Juzgado militar de guardia.

El teniente don Faustino Fernández presentaba erosiones en el antebrazo derecho y en el muslo del mismo lado y otras, con trombus, en el frontal derecho y en la mejilla izquierda, siendo calificado su estado de pronóstico reservado. Pasó a su domicilio.

#### UNA DENUNCIA

Don José Marín Mato Lozano, con domicilio en la calle de Carretas, 37, ha presentado una denuncia en la Comisaría del distrito contra dos individuos a los que entregó para su venta, alhajas por valor de 97.867 pesetas.

Ha transcurrido el tiempo, y los dos «corredores» no han parecido por casa del señor Mato.

Cree éste que han marchado a Barcelona.



### SEVILLA

#### Un moro robado

SEVILLA.—En la plaza de Osuna, cuando se hallaba vendiendo diversos artículos de bisutería el moro Mohamed Ben Alis, se detuvo a alguna distancia del puesto que aquél tenía instalado un automóvil, cuyos ocupantes solicitaron del vendedor les mostrase algunos de los artículos que expendía.

Una vez que los tuvieron en su poder, los automovilistas dieron orden al «chauffeur» de reemprender la marcha a buen paso, y el «auto» desapareció velozmente, llevando en su interior mercancías pertenecientes a Mohamed, valoradas en unas 60 pesetas.

El perjudicado, una vez que salió de su asombro, puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que transmitió las órdenes oportunas a los diversos puestos de la provincia para que detuviesen a los ladrones.

La benemérita de Morón consiguió capturar a Alfonso Morilla Paz y a dos mujeres llamadas Leonor Castillo y Manuela Rodríguez, que le acompañaban.

#### El archivo de Colón

Los señores D. Santiago Montoto y don Javier Sánchez Dalp, comisionados por el Comité de la Exposición, han hecho entrega de los documentos correspondientes al archivo de Colón, que han de ser





# Marruecos

## El nuevo ministro de España en Tánger

TANGER.—Llegó a ésta el nuevo ministro de España, Sr. Almeida, acompañado de su esposa y tres sobrinos, siendo recibido por el cónsul, señor Gabaldón, y elementos de la colonia española.

### Las comunicaciones con Tánger

TANGER.—Continúan las protestas del público a causa del retraso enorme con que llega aquí el vapor, debido a tener que esperar en Algeciras el tren procedente de Madrid, dando lugar a grandes perjuicios.

Sorprende el hecho de que, habiéndose variado los itinerarios de Andalucía, no se haya adelantado la hora de salida del rápido de Algeciras, con lo cual se evitarían los trastornos e irregularidades actuales.

### Comienzo del Ramadán

TETUAN.—Ha comenzado el mes santo del Ramadán, anunciando el ayuno la batería de la Alcazaba. Anoche estuvieron concurridísimas las calles del barrio moro, donde permanecen abiertas las tiendas hasta la madrugada.

### Noticias de Tetuán

TETUAN.—Ha llegado el director general de Carabineros, D. Antonio Vallejo, quien cumplimentó al comisario superior, saliendo para Xauen y Bab Taza, en viaje de regreso a Madrid.

El cónsul general de España en Tánger, D. Antonio Plá, cumplimentó también al general Jordana.

# Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

# Barcelona

## TRAGICO ANIVERSARIO

BARCELONA.—El matrimonio compuesto por Evarista Laza y Domingo Savatá, que celebraba el aniversario de su casamiento, había organizado una fiesta familiar a la que asistían todos los hijos y algunos allegados.

Cuando mayor era la alegría entre los reunidos, la esposa sufrió un síncope y quedó privada de conocimiento durante largo rato. En vista de ello se avisó a un médico, que se limitó a certificar la defunción de Evarista, a consecuencia de un ataque cardíaco.

El marido, desolado se acercó al cadáver, y cuando se disponía a besar a su mujer fué víctima de otro ataque y quedó muerto.

A causa de la tremenda impresión recibida, se encuentra gravemente enfermo uno de los hijos del matrimonio.

## PEPITA SAMPER MARCHO A VALENCIA

BARCELONA.—Pepita Samper visitó la iglesia de la Merced y ofrendó a la

Patrona de la ciudad los ramos de flores que le han sido regalados en Barcelona.

Después estuvo en la Catedral y más tarde en la Diputación.

La reina de la belleza fué obsequiada con un banquete en el Tibidabo.

En el correo marchó la señorita Samper a Valencia, siendo despedida por numerosos miembros de la colonia valenciana y representantes del Ayuntamiento y de la Diputación.

### UNA MENDIGA, RICA

BARCELONA.—Ha fallecido en el Hospital Clínico una anciana llamada Rosa Berenguer, que el día 3 de este mes fué conducida a aquel benéfico establecimiento por encontrarse enferma. Dicha mujer imploraba la caridad en las calles de Barcelona, y en las ropas le han sido halladas 2.170 pesetas, en metálico, varias joyas de gran valor y un resguardo de 5.000 del Banco de España.

## Información de Marina

### DE AERONAUTICA

Ha sido resuelto de acuerdo con la Sección de Material y Dirección de aeronáutica.

Primero. Nombrar alumnos del curso de Pilotos a los oficiales siguientes: Tenientes de navío: don Patricio de Antonio Morales, don Rafael Romero Conde y don Antonio Fernández Salgueiro.

Alféreces de navío: don Federico de Salas y Pintó, don Emilio López Hermosín, don Rafael de la Guardia y Pascual del Pobil, don Jesús Nuñez Rodríguez, don Juan Basset y Pérez de Lena y don Antonio Alvarez Ossorio.

Segundo. Disponer que estos oficiales, con los cabos de marineros de Aeronáutica que les corresponda, y de los que comunicará sus nombres a la Escuela de Aeronáutica, se incorporen el día 1 del mes próximo a la Escuela que la Compañía Española de Aviación posee en Albacete; y

Tercero. Designar al teniente de navío, aviador naval, don Felipe García Charlo como inspector de la Marina en la mencionada Escuela civil.

### AYUDANTES INTERINOS

Han sido designados: ayudante interino de la Comandancia de Marina de la Coruña al comandante de Infantería de Marina don Vicente López Perea; y ayudante, interino, de Marina del Distrito de Castro Urdiales al comandante de Infantería de Marina don Antonio Calero Gómez.

### MAQUINISTAS

Se ha dispuesto que se cubran las resultas de las vacantes existentes de maquinistas oficiales de segunda clase, ascendiendo a sus inmediatos empleos los segundos y terceros maquinistas que a continuación se relacionan:

Segundos maquinistas: don Victoriano Medina Marcos, don Vicente Sellés Soriano, don Manuel Cerdido Aneiros, don Manuel Eduardo Alvarez y don Nicasio Pita y de Ponte.

## Telegramas de última hora

### REGRESO DE LA EX EMPERATRIZ ZITA

BILBAO.—Comunican de Lequeitio al gobernador que anoche, a las nueve y treinta, procedente de Francia, regresó a dicha población la ex emperatriz Zita.

### NUEVO ALCALDE DE CORUÑA

CORUÑA.—El gobernador civil ha facilitado una nota oficiosa en la que anuncia que el cargo de alcalde lo ocupará el general de Intendencia don José Viñes Gilmet.

# EL BAILE DE LA PRENSA

## Se celebrará mañana

Ya está llegando; escuchase el casabeleo de la más sana alegría y se adivina bajo los antifaces sedenos la ilusión por la fiesta sin par. El baile de la Prensa, el festejo único de los Carnavales, la reunión de la espuma del buen humor, tendrá lugar mañana, a las once de la noche. Más de un centenar de miles de pesetas valen los magníficos regalos que notoriamente se sortearán entre los felices mortales que puedan asistir a tal acontecimiento artístico. La gratitud de los periodistas madrileños asociados no sólo al comercio de Madrid, sino al de España entera, corre parejas con la esplendor de tan importante sillar de la riqueza nacional.

Y prueba de ello es que constantemente recibimos demostraciones de su gran generosidad, traducida en valiosos regalos, que rebasan la respetable suma de trescientos.

En el día de ayer llegaron a las oficinas de la Asociación de la Prensa un magnífico juego de té de china, de la Empresa del teatro Reina Victoria; gramola portátil «La voz de su amo», de la Compañía del Gramófono; 30 volúmenes con las obras de los hermanos Quintero, de la Sociedad General Española de Librería; bolsillo de piel para señora de José Sánchez Rubio, avenida del Conde de Peñalver, 14; estuche con pluma y sello para lacre, de José Celada, Montera, 23; caja fantasía para cigarrillos, de Manuel Varela, Cedaceros, 14; paraguas, de Hijos de Pedro Martín, Puerta del Sol, 14; frutero, de Emilia Labarta, plaza de Pontejos, 2; dos preciosos pañuelos de seda, grandes, para señora, de Jaime Lluch, Barcelona; dos fajas faldas de goma, de viuda de Dalmau, Barcelona; dos estufas butifarras gigantes, de José Tubau, Barcelona; una docena de perdices estofadas y seis botellas vino especial, de Dionisio Aires, de Toledo; dos cajas con vinos de las afamadas casas de Jerez J. R. de Medina y Sandemau; dos docenas de botellas de vino de Los Ocas; una faja, de Julia A. Santullano, Torija, 10.

Los anteriores objetos y los innumerables reseñados en días anteriores se exhiben en la magnífica Exposición instalada en los escaparates de Aeolian, de cuya acreditada casa se rifa una hermosa pianola-piano Chilton, figurando como primeros premios el precioso automóvil Citroen, berlina lujo, 10 c. v., de la agencia Trema; los mantones de Manila de los grandes almacenes de Madrid-París y de Simeón; cuello de piel de marta de Rusia, de La Elegancia, Fuencarral, número 10, y una porción de riquísimos objetos de joyería, platería, arte, tejidos, trajes, vinos, dulces, cerámica, paraguas, bastones, perfumería, electricidad, todos ellos utilísimos y de gran valor.

Pero aparte de este tremendo alarde de regalos se distribuirán entre las damas varios millares procedentes de la fábrica de sombreros de Julián de la Horra; de los almapienes Eleuterio, que preparan una atrayente sorpresa; globos de los almacenes de San Mateo; objetos de propaganda de los cafés La Estrella; de la casa La Elegancia; de conservas Ulecia, de Logroño; jabón de Blancafort, de Barcelona; chocolates del almacén de José Huerta, plaza del Progreso, 15, y palomas, pelotitas de celuloide, perfumes de los muy exquisitos de la casa Myrurgia, con su correspondiente valiosísimo esenciero, y ¡el delirio...!

Los billetes se siguen vendiendo en el palacio de la Prensa, plaza del Callao, 4.

## GACETILLAS DE TEATROS

CENTRO.—El próximo viernes, beneficio de Lola Membrives con el estreno de la hermosísima comedia, de Eduardo Sheldar, adaptada por F. Lepina y Gonzalo de Reparaz, «Romance», que ha obtenido cientos de representaciones en Londres y París, constituyendo uno de los mayores triunfos del teatro contemporáneo. Teléfono 10187.

FONTALBA.—La inauguración de la temporada y estreno de «Las hilanderas» será el viernes próximo, en vez del jueves, que estaba anunciado.

REINA VICTORIA.—Éxito extraordinario de la original y bellísima comedia, de Ugarte y López Rubio, «De la noche a la mañana», primer premio del

concurso de autores noveles de «A B C». Todos los días.

PRICE.—El éxito de «Las maravillosas». Supera a cuanto podía imaginarse el éxito que a diario obtiene esta superproducción de Velasco, que, con el título de «Las maravillosas», admira a diario todo Madrid. El libro, chispeante y gracioso; la partitura, admirable; el decorado y el desfile de modelos y figurines hacen de esta revista la primera en su género. Todas las noches son ovacionadas las bellísimas María Caballé, miss Dolly, Amparo Miguel Angel, Hermelinda de Montesa, las Cortesinas, Julia Verdiales, los fenomenales bailarines rusos los Borris y las 80 señoritas de conjunto, las más guapas de todo Madrid. Todos los días, tarde y noche, «Las maravillosas». Butaca, seis y ocho pesetas.

COMICO.—Todos los días se representa, en las funciones de tarde y noche, el celebradísimo juguete cómico, nuevo, en tres actos, original de los aplaudidos autores, Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque», que es un éxito definitivo de risa e interpretación por parte de los inimitables artistas Loreto y Chicote y demás importantes elementos de la Compañía.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ROMEA.—Celia Gámez ha reaparecido ya en «Las lloronas», la obra de su triunfo definitivo y el mayor éxito de risa conocido. Tarde y noche, cinco pesetas.

## DESAPARECERA

su neurastenia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

## Ecós de Sociedad

### Solemne bautizo

En la parroquia de San Ildefonso de Valladolid ha sido bautizado el hijo de don Ramón Herrero y doña Justina González por el capellán castrense don Ciraco Rubio. Fueron padrinos don Luis Peral Pardo, comandante de la ambulancia 46 de la Cruz Roja y la señorita Cándida Peláez.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia asistieron las señoritas Margarita Rodríguez, Luz Galán, Emilia Gon-

zález, Fortunata Pérez, Cesárea L. de Guevara, Rufina Domínguez, Petra Peláez y Amelia Galán. Los oficiales segundos de la Cruz Roja don Joaquín Ortega y don Fernando Rabadán y Ramoncito Herrero, hermano del recién nacido. A éste se le impuso el nombre de Luis.

Después del bautizo fueron obsequiados con un té los que presenciaron la ceremonia.

Nuestra enhorabuena a los padres y familia del recién bautizado.

## La boda de la infanta doña Isabel Alfonso

La boda de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel Alfonso con el conde de Zamoski, que estaba anunciada para el día 5 del próximo mes de marzo, ha sido aplazada hasta el día 9 de dicho mes.

Como se recordará, iba a ser madrina Su Majestad la Reina doña María Cristina, que tanto cariño sentía por su augusta nieta, y a la que había hecho valiosos regalos, entre ellos un magnífico «trousseau» de novia.

Ahora será madrina de Sus Altezas la Reina doña Victoria.

La ceremonia de la boda, que se celebrará en Palacio, será en la más rigurosa intimidad, a causa del luto de la Familia Real.

## CARTELERA

ESPAÑOL.—A las 6, Rondalla. A las 10,15, La estrella de Sevilla.

CENTRO.—A las 6, La dama del mar. A las 10,15, Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 6 y a las 10,15, Acaba de publicarse.

LARA.—A las 6 y 10,30, Hilos de araña.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler.

APOLO.—A las 6,30 y 10,30, El caballero sin nombre.

ESLAVA.—A las 6, América fragante. A las 10,30, Alicia sienta la cabeza.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y a las 10,30, De la noche a la mañana.

ALCAZAR.—A las 6, La Cárcel Modelo o La venganza de un malvado.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La parrranda. A las 10,30, La calesera.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30, Agárrate, Catalina, y ¡Ris-Ras!

ROMEA.—A las 6,30 y 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las 6,30 y a las 10,30, Los aviadores.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, La cola andaluza.

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, Las maravillosas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Chiquito de Gallarta y Perea contra Araquistáin y Jáuregui, a pala. Abrego y Errezábal contra Mina y Berolegui.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
**APARTADO DE CORREOS NUM. 436**  
 Precio de suscripción, dos pesetas al mes  
 Toda la correspondencia, al apartado 436  
 Redacción y Administración, Barbieri,  
 número 8.—Teléfono 15.858.

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

## Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. . . . .	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. . . . .	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio). . . . .	Pesetas 725.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADENO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON.

# HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Rosas para el Ejército.-Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID



La psiquiatría del nuevo Código Penal

Las agravantes

Intencionadamente, y por seguir la clasificación adoptada en la estructura del Código, dejamos para finalizar nuestro estudio el de las circunstancias agravantes.

Se hallan incluidas en la sección segunda del capítulo 3.º, cuya sección contiene dos epígrafes; 1.º: «Por las circunstancias de la infracción»; y 2.º: «Por las condiciones del infractor».

Las que a nuestra consideración interesan, son las últimas, contenidas en el artículo 68, para cuyo examen las separaremos según el orden establecido en el mencionado precepto.

ALCOHOLISMO: La embriaguez intencional o habitual es una agravante derivada de la persuasión de que el presunto reo procura voluntariamente un medio de evadir titubeos y recelos ya sean de su propia conciencia, ya de dificultades o peligros exteriores.

El alcoholismo, vicio contra el que se lucha en nuestros días con más denuedo que

fortuna en los países que pretenden ir a la vanguardia del progreso, ha de ser siempre a nuestro entender, de acuerdo con el Código, una circunstancia agravante, en las condiciones citadas. Esta es, por otra parte, la tendencia de los nuevos Códigos extranjeros y la empleada con éxito en los Consejos de guerra del frente francés durante la gran lucha mundial reciente.

Precisamente porque la Psiquiatría demuestra prolijamente con tecnicismos que no hacen al caso, los estragos producidos por el alcohol, hemos de aplaudir sin reservas que sus efectos sean reconocidos y proclamados como agravante de un modo expreso.

Ciertamente, el alcoholismo no es plaga a extinguir fácilmente y con el pesimismo ante su extinción y pecados de sus desastrosos efectos en el seno de la sociedad, lo menos que puede hacerse es que la ley penal recoja severamente en los crímenes, para agravar la sanción, esta circunstancia de la embriaguez.

DROGAS TOXICAS.—Viene a ser el alcohol de los ricos, agravado si cabe en sus perniciosos efectos. Las crónicas diarias, muestran hasta donde puede llegar quien

adquiera esos funestos vicios. Y, como precisamente, las anomalías derivadas del uso de los estupefacientes son de todos reconocidas, merece aplauso el criterio legal.

Es cierto que los productos tóxicos son un veneno de irresponsabilidad; pero precisamente su uso está casi exclusivamente circunscrito a personas de relativa posición social, a las que por su educación, condiciones ambientales, etc., no es dable perdonarles la habitualidad y la reiteración de su conducta.

LA MALA VIDA.—Es un conato de perturbación moral y criminal voluntario y constante. El refranero popular («quien mal anda mal acaba») con su ingenua espontaneidad, recogió antes que la ciencia y que la ley, el concepto que nos ocupa.

Hijas de ella son la violencia, la abulia, el trastorno mental, etc., figuras psiquiátricas perfectamente definidas, una vez apreciadas las cuales, aparece la irresponsabilidad consiguiente.

Por tanto, en esto, sigue el Código una benemérita criación.

Reiteración, reincidencia, concurso, mul-

tiple reincidencia: Repetir, acumular: He aquí el resumen de las palabras anteriores. Y repetir, acumular es inclinarse moralmente hacia lo inmoral y hacia lo criminal. ¿Puede tener la reiteración, la reincidencia, una repercusión psiquiátrica? Lo dudamos. Por ello, bien está la agravación en todo el mal que se repita o se acumule cualquiera que fueran sus modos o formas.

Porque, lógicamente pensando, si en el primer delito cometido no se hallan por el Tribunal elementos suficientes y necesarios para aclarar irresponsabilidades por influjo psiquiátrico (cómo apreciarlo en el segundo y sucesivos)?

VAGANCIA Y OCIO.—Son enfermedades, si; pero enfermedades sociales, sin tratamiento posible por la medicina, puesto que su bacilo anida en lo más recóndito de la conciencia y de la voluntad.

Por tanto, aunque los eternos disculpados, hagan del ocio y del vago un enfermo, aunque supongan que su crimen es el crimen de todos; aunque elamen contra él la falta de asistencia social, y demás vocablos de la falsa filantropía, nosotros excluimos de los dominios psiquiátricos esos

conceptos, aceptando el sano criterio jurídico del nuevo Código penal.

Finalmente, en el Título III Capítulo VI «De la ejecución y cumplimiento de penas» en la sección tercera de «Causas o circunstancias que modifican o suspenden el cumplimiento de la condena», quedan prevenidos los casos en que un reo cayese en la incapacidad o perturbación mental, conmutando la pena por la de ser internado en un Manicomio judicial.

Sienta asimismo, reglas para evitar la pena de muerte en un perturbado y la proscribe para los que, habiendo vivido algún tiempo enagenados recobren su normalidad mental.

Prevé y castiga, en cambio, la simulación; y agrega piadosas reglas aplicables a ciegos, epilépticos, inválidos, inútiles; mujeres, en ciertas condiciones de edad, salud, etc.

Presenta, en fin, el artículo 281, la novedad del cumplimiento de la condena en reformatorios, acerca de lo cual creemos va más lejos el criterio del legislador que las posibilidades penitenciarias actuales.

Pedro MAIRATA

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 500.000.000 de pesetas. Capital desembolsado. 10.000.000 de pesetas. Fondos de reserva. 16.000.000 de pesetas.

FILIAL: BANCO DE BADAJOZA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Maros, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Puente de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sues, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Zamora, Salamanca, Teruel, Trujillo, Ubeda, Valdepeñas, Villacastell, Villa Real, Zamora, Salamanca, Teruel, Trujillo, Ubeda, Valdepeñas, Villacastell, Villa Real.

LA FOTO-ELECTRICA Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

APARTADO 436

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - - EN ESPAÑA - - HOLZAPFEL - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Raving, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Engoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Sople al mismo. Cúbete 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Las pinturas de acción rapidísima. Frente de ácidos. Esmalte Burnlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpianmetales Ataddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Pancuinita. Para calientes de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fundiciones de coque. Motor Paint. Para pintura de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argemeta (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aviones, etc., etc. Todas patentes HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES!!!

Para adquirir vuestro uniforme dirigios al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRES ROMANILLOS

Plaza de España, 6. Madrid.

SUBASTA

PUBLICA

TELEFONO

16.844



GALERIAS

BAYON

Encompra a precio fijo todos los días

Fuencarral, 20 sup. MADRID

Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión

En los edificios, desahucios

ENTRADA GRATIS

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Grab & C. Rottloff

Abtlg. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlg. X

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

pueblo

empleo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)